En Terreno Cerrillos
Municipalidad

000062

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 10 [illegible] 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0091/2025; el Memorándum N°400/40/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Informe de la Comisión Evaluadora; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/2711/2024, N°202/0010/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2711/2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprobó el llamado y las bases de licitación pública denominada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL" ID 324-311-LE24**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/0010/2025.

El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 7 de enero de 2025.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL" ID 324-311-LE24,** sancionada por Decreto Exento N°202/2711/2024, al proveedor **MUNDO PISCINAS LIMITADA,** R.U.T. N[redacted] por un monto total neto de $25.110.000.- (veinticinco millones ciento diez mil pesos) dando un valor total con impuestos incluidos de $29.880.900.- (veintinueve millones ochocientos ochenta mil novecientos pesos) desglosados en:

- **Mantención mensual piscina municipal 3 meses**, por un valor neto de $9.450.000.- dando un valor total con impuestos incluidos de $11.245.500.-

- **Mantención semanal por 9 meses**, por un valor neto de $14.850.000.- dando un valor total con impuestos incluidos de $17.671.500.-

- **Cambio de arena cuarzo vc100, vc200, reposición de llave hidráulica**, por un valor neto de $810.000.- dando un valor total con impuestos incluidos de $963.900.-
-

2. El Departamento de Abastecimiento elaborará la Orden de Compra correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 12 de las B.A.G.

3. Devuélvase las Garantías de Seriedad de la Oferta a los participantes de la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto 11.1 de las B.A.G., a excepción del proveedor adjudicado mediante el presente acto, las que se devolverán cuando se acepte la Orden de Compras.

4. Designase como Inspector Técnico del Servicio al Director/a de Desarrollo Comunitario.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta presupuestaria 215.22.06.001.001, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Secplan
Dideco
Página web.